

6935
141964.
Quito, 24 de abril del 2015.

Señor
MARCO VINICIO CABEZAS VILEMA
Ciudad

Estimado señor:

Por medio de la presente me es grato notificarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SEAFICORP SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA. celebrada en Quito el 24 de abril del año 2015, tuvo bien nombrarle como PRESIDENTE con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social y a falta de Gerente General podrá hacer sus veces de acuerdo a lo estipulado por un lapso de 2 años.

Atentamente,


Yuly Marlene Fernández Pico
Secretaria

RAZON: En la ciudad de Quito, al 24 de abril del 2015, acepto la designación de Presidente de la compañía "SEAFICORP SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA.", nombramiento este que entrará en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.


MARCO VINICIO CABEZAS VILEMA
C.C. Nro. 0602645376

La compañía SEAFICORP SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Quito el 24 de agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de octubre del 2011.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	20661
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6935
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/04/2015
FECHA ACEPTACION:	24/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEAFICORP SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

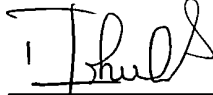
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602645376	CABEZAS VILEMA MARCO VINICIO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3410 DEL:07/10/2011.- NOT. PRIMERA DEL:24/08/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DEL FOLIO RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

